

Páguese el gasto por Diligencias Receptoriales Rol C 244-12

RESOLUCIÓN EXENTA N° 974

SANTIAGO, 24 DIC. 2013

VISTOS: Las Leyes Nros. 20.641 y 19.886; el Decreto Ley N°211 de 1973, la Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y la Resolución Exenta N° 120, de 2013, de la Fiscalía Nacional Económica

RESUELVO:

Páguese la Boleta de Honorarios Nro. 34764 por \$280.000.-, a favor del receptor judicial MARIO FUENTE BELMAR, Rut N° 5.822.283-6, ubicado en Maipú N° 187, Of. 34, Valdivia, por el gasto efectuado, con motivo de Diligencias Receptoriales, encargadas por esta Fiscalía.

Impútese el gasto al subtítulo 22, ítem 11, asignación 999, "Otros", del presupuesto vigente de la Fiscalía Nacional Económica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Fiscal Nacional Económico



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ana Azar Diaz".

**ANA AZAR DIAZ
JEFA DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

POR

MARIO ARMANDO FUENTES BELMAR
 RECEPTOR JUDICIAL
 RUT.: 5.822.283-6
 Cel.: 098475862
 Maipú 187 - Of. 34 - Fono: 2211328 - VALDIVIA

BOLETA DE HONORARIOS

Día	Mes	Año
13	12	2013

Nº 034764

Señor(es): Fiscalía Nacional Económica
 Dirección: Agustinas 853 Piso 2 - Santiago
 RUT.: 60.701.001-3 Caratulado: Fiscalía Nas. Econ. / Soc. de Transportes Aéreo
 Causa Rol Nº EX-213-2013 1º

HONORARIOS	
Not. Personal	<u>Notif. Veris</u> 280.000.-
Not. por Cédula	
Requerimiento de Pago	
Embargo	
Información Sumario	
Retiro de Especies	
Not. Notario	
Lanzamiento	
Fuerza Pública	
40% Fuera Radio Urbano	
	Sub-Total \$ 280.000.-
Retención 10% sobre derechos	28.000.-
Movilización	
Derechos de Notario	

Imp. Montaris - Yungay 710 - Fono/Fax 2270726 - Valdivia

TOTAL \$ 252.000.-
 ORIGINAL: CLIENTE